

85691



NOTARIA PRIMERA

DR. JORGE MACHADO CEVALLOS



A su cargo, los Protocolos de:
Dr. Wladimiro Villalba Vega

85691

PRIMERA

COPIA CERTIFICADA

De la Escritura de CESION DE PARTICIPACIONES DE LA COMPAÑIA SOLDEINSA CIA. LTDA.

Otorgada por:

A favor de:

El de de

Parroquia:

Cuántia: Avalúo:

USD. 160,00

Quito, a de de

04 DE DICIEMBRE DE 2014



Fe 170784
DR. JORGE MACHADO CEVALLOS

2014-17-01-NOTARIA 01-P10761



**CESION DE PARTICIPACIONES DE LA
COMPAÑÍA SOLDEINSA CIA. LTDA.**

Otorgado por:

PLUTARCO SALOMON CHICO MACKLIFF Y

HUGO DARWIN RUIZ AGUILAR

A favor de:

JAIME EDMUNDO GUAITA DEFAZ

CUANTIA:

USD. 160,00

DI 2 COPIAS

!!!! AC!!!!



ESCRITURA NÚMERO.- P10761-----

En la ciudad de San Francisco de Quito, Distrito Metropolitano, Capital de la República del Ecuador; hoy día jueves cuatro (4) de diciembre del dos mil catorce; ante mí, doctor **Jorge Machado Cevallos**, Notario Primero de este Cantón, comparecen: en calidad de CEDENTES, el señor PLUTARCO SALOMON CHICO MACKLIFF, casado, por sus propios y personales derechos; y, el señor HUGO DARWIN RUIZ AGUILAR, soltero, por sus propios y personales derechos, y; por otra, en calidad de CESIONARIO, el señor JAIME EDMUNDO GUAITA DEFAZ, casado, quien comparece por sus propios y personales derechos. Los comparecientes son de nacionalidad ecuatoriana, mayores de edad, domiciliados en esta ciudad de Quito, legalmente capaces, a quienes de conocer doy fe, en virtud de haberme exhibido sus cédulas de ciudadanía, mismas que en copias certificadas se agregan a la presente escritura pública. Bien instruidos por mí, el

Notario, en el objeto y resultados de esta escritura que a celebrarla proceden libre y voluntariamente de acuerdo a la minuta que me presentan, cuyo tenor es el siguiente: **SEÑOR NOTARIO:-** En el Protocolo de escrituras públicas a su cargo sírvase incorporar una de cesión de participaciones sociales al tenor de las cláusulas que se estipulan a continuación: **PRIMERA.- COMPARECIENTES.-**

Comparecen a la celebración de la presente escritura pública, en calidad de CEDENTES, el señor Plutarco Salomón Chico Mackliff, casado, por sus propios y personales derechos; y, el señor Hugo Darwin Ruiz Aguilar, soltero, por sus propios y personales derechos, y; por otra, en calidad de CESIONARIO, el señor Jaime Edmundo Guaita Defaz, casado, quien comparece por sus propios y personales derechos. Los comparecientes son de nacionalidad ecuatoriana, mayores de edad, de profesión ingenieros mecánicos, domiciliados en esta ciudad de Quito, quienes tienen la capacidad civil y necesaria para contratar y obligarse.- **SEGUNDA.- ANTECEDENTES.-** A) SOLDEINSA CIA. LTDA. se constituyó en Quito, el veintiséis de julio de mil once, mediante escritura pública celebrada en la Notaría Decima Séptima del doctor Remigio Poveda Vargas, inscrita en el Registro Mercantil el dieciocho de noviembre del dos mil once.; B) A la referida constitución los ahora CEDENTES señores Plutarco Salomón Chico Mackliff Y Hugo Darwin Ruiz Aguilar comparecieron siendo de estado civil solteros. C) La Junta General Extraordinaria de Socios de SOLDEINSA CIA. LTDA., en sesión de fecha tres de octubre de dos mil catorce resolvió aprobar la cesión de participaciones, de conformidad con los términos que constan a continuación. **TERCERA.- CESION DE PARTICIPACIONES.-** Uno) Los señores PLUTARCO SALOMON CHICO MACKLIFF y HUGO DARWIN RUIZ AGUILAR por sus



DR. JORGE MACHADO CEVALLOS



propios y personales derechos declaran que ceden y traspasan cada
uno de ellos CUARENTA y CIENTO VEINTE participaciones sociales
de un dólar respectivamente de la Compañía SOLDEINSA CIA.
LTDA. que les pertenecen a favor del señor JAIME EDMUNDO
GUAITA DEFAZ, recibiendo este la totalidad de CIENTO SESENTA
PARTICIPACIONES SOCIALES de un dólar cada una. De esta
manera en adelante el capital de la compañía estará estructurado de la
manera detallada a continuación:

Socio	Número de Participaciones
Plutarco Salomón Chico Mackliff	Doscientas cuarenta
Jaime Edmundo Guaita Defaz	Ciento Sesenta

Dos) Las indicadas cesiones comprenden la totalidad de los derechos de los CEDENTES sobre las participaciones sociales cedidas, es decir, involucran los derechos que pueden corresponder a sus participaciones por reservas, revalorización del patrimonio, superávit y cualquier otro concepto, en la misma proporción, de tal manera que el CEDENTE al enajenar las participaciones lo hace con todos los derechos, privilegios y ventajas, sin reservarse ninguno de ellos para sí, en la misma proporción que representan las participaciones que se ceden en el capital social de la compañía. **CUARTA.- PRECIO.-** El precio total de las participaciones precedentes es de CIENTO SESENTA DÓLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA que el CESIONARIO se compromete a pagar a los CEDENTES, según corresponda de acuerdo a la proporción de participaciones cedidas al CESIONARIO. **QUINTA.-** Los CEDENTES y el CESIONARIO son de nacionalidad ecuatoriana. **SEXTA.- ACEPTACION:** El señor Jaime Edmundo Guaita Defaz, que comparece en calidad de CESIONARIO, en forma libre y voluntaria declara que acepta la presente cesión de participaciones sociales que

se hace en su favor, por medio del presente acto. **SÉPTIMA.-**

CONSENTIMIENTO.- Los otorgantes de la presente escritura comparecen con el objeto de dejar constancia de su consentimiento y aceptación de la transferencia de participaciones.- Los certificados se emitirán de acuerdo con a Ley. **OCTAVA.- INSCRIPCION.-** Antes de

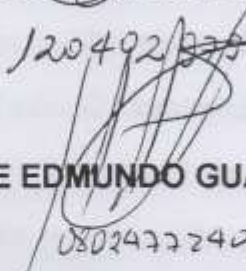
proceder a inscribir el presente instrumento en el Registro Mercantil se sentará la razón correspondiente al margen de la escritura matriz de constitución de la Compañía SOLDEINSA CIA. LTDA. Usted, señor Notario, se servirá agregar las demás cláusulas de estilo. **(Hasta aquí la minuta)**, que junto con los anexos y habilitantes que se incorpora queda elevada a escritura pública con todo el valor legal, y que el compareciente la acepta en todas y cada una de sus partes, minuta que está firmada por la abogada Pamela Solís, Afiliada al Colegio de Abogados de Pichincha, bajo el número ocho mil doscientos noventa y dos. Para la celebración de la presente escritura se observaron los preceptos y requisitos previstos en la ley notarial; y, leída que le fue al compareciente por mí el Notario, se ratifica y firma conmigo en unidad de acto quedando incorporada en el protocolo de esta notaría, **de todo cuanto doy fe.**


Sr. PLUTARCO SALOMON CHICO MACKLIFF

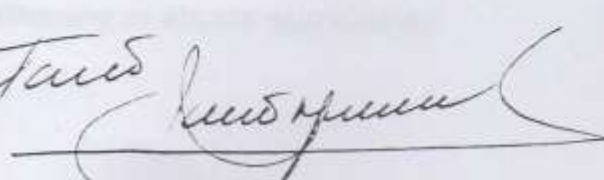
C.C. No. 12041247618


Sr. HUGO DARWIN RUIZ AGUILAR

C.C. No. 1204021325-5


Sr. JAIME EDMUNDO GUAITA DEFAZ

C.C. No. 0802477242

en ratificación




**ACTA DE JUNTA GENERAL EXTRAORDINARIA DE SOCIOS DE LA COMPAÑIA
SOLDEINSA CIA. LTDA.,
CELEBRADA EL 3 DE OCTUBRE DEL 2014**

En la ciudad de Quito, siendo las 11:30 del día viernes 3 de octubre del 2014, en la oficina ubicada en la Recalde OE7-154 y Munive, se reúnen en Junta General Extraordinaria Universal los socios de la Compañía SOLDEINSA CIA. LTDA., según la convocatoria dispuesta por el Gerente General de la compañía para esta fecha.

Preside la Junta el señor HUGO DARWIN RUIZ AGUILAR y actúa como Secretario el señor PLUTARCO SALOMON CHICO MACKLIFF en sus calidades de Presidente y Gerente General respectivamente, quienes desempeñarán las funciones que indican los estatutos sociales de la compañía.

La presidencia ordena verificar el quórum presente, y la señora secretaria informa que se encuentra presente el 100% del Capital Pagado, por tanto se encuentra presente el quórum reglamentario.

Una vez que se ha elaborado la lista de Asistentes, se constata que se encuentran presentes los siguientes socios:

PLUTARCO SALOMON CHICO MACKLIFF, propietario de 280 participaciones de un dólar (USD 1,00) de valor nominal cada uno, pagadas en su totalidad;

HUGO DARWIN RUIZ AGUILAR, propietario de 120 participaciones de un dólar (USD 1,00) de valor nominal cada uno, pagadas en su totalidad.

Se procede a dar lectura a la Convocatoria entregada a cada uno de los socios el día 18 de septiembre del 2014, la misma que se incorpora al expediente, y que contiene el orden del día que deberá conocer y resolver la presente Junta.

CONVOCATORIA

**A JUNTA GENERAL EXTRAORDINARIA DE SOCIOS
DE LA COMPAÑIA SOLDEINSA CIA. LTDA.**

De conformidad con lo estipulado en los Estatutos y lo prescrito en la Ley de Compañías, se convoca a los señores socios de SOLDEINSA CIA. LTDA., a la Junta General Extraordinaria de Socios que se llevará a cabo el día VIERNES 3 de octubre del 2014, a las 11:30 horas, en las oficinas de la empresa ubicadas en Recalde OE7-154 y Munive, de esta ciudad de Quito.

La Junta tratará y resolverá el único punto:

1.- Conocimiento y aprobación de cesión de participaciones a favor de un nuevo socio.

Quito, Septiembre 18, 2014

**PLUTARCO SALOMON CHICO MACKLIFF
GERENTE GENERAL**

La presidencia de la Junta dispone que se inicie con el Orden del Día, para lo cual solicita a Secretaría se dé lectura al **UNICO PUNTO**:

Conocimiento y aprobación de cesión de participaciones a favor de un nuevo socio.

Los socios señores PLUTARCO SALOMON CHICO MACKLIFF y HUGO DARWIN RUIZ AGUILAR explican mutuamente que han decidido ceder una parte de sus participaciones sociales, por esta razón, solicitan a la Junta se autorice su decisión de ceder un porcentaje de sus participaciones a favor de un nuevo socio. Una vez explicado este punto la Junta:

RESUELVE: Autorizar al socio HUGO DARWIN RUIZ AGUILAR para que ceda la totalidad de sus participaciones sociales, esto es, 120 participaciones de un dólar de la Compañía SOLDEINSA CIA. LTDA. que le pertenece a favor del señor JAIME EDMUNDO GUAITA DEFAZ; así como al socio PLUTARCO SALOMON CHICO MACKLIFF para que ceda 40 participaciones sociales de un dólar de la Compañía SOLDEINSA CIA. LTDA. que le pertenece a favor del señor JAIME EDMUNDO GUAITA DEFAZ recibiendo este la totalidad de CIENTO SESENTA PARTICIPACIONES SOCIALES de un dólar cada. De esta manera en adelante el capital de la compañía estará estructurado de la manera detallada a continuación.....

Socio	Número de Participaciones
Plutarco Salomón Chico Mackliff	Doscientas cuarenta
Jaime Edmundo Guaita Defaz	Ciento Sesenta

Los socios deciden acordar y establecer además que de hoy en adelante, los socios de la compañía deberán cumplir con lo siguiente:

* TODOS los socios siempre deben trabajar para la Soldeinsa CIA. LTDA. tiempo completo.

* Si en algún momento deciden salir de la empresa las participaciones solo las podrán vender al accionista mayoritario señor Plutarco Chico o a quien este instruya.

*En el caso de fallecimiento del socio minoritario sus herederos deberán vender las participaciones al mayoritario o a quien este instruya, en el caso que los herederos decidan continuar con las participaciones en la empresa estos deberán cumplir los mismos acuerdos que se establecen.

*El socio minoritario no podrá utilizar los recursos de Soldeinsa CIA. LTDA. para trabajos fuera de la empresa salvo el caso de un acuerdo escrito del 100% de los socios, en caso de no cumplir el socio minoritario tendrá que vender las acciones de forma forzosa al mayoritario.

*El o los nuevos socios están obligados a guardar reserva de todas las actividades de la empresa Soldeinsa CIA. LTDA., tales como clientes, proyecto y demás.

Evacuado el orden del día, el Presidente declara culminada la sesión de Junta.

Se declara un receso de treinta minutos para la redacción de la presente acta con el punto aprobado.



Se reinstala la sesión a las 13:00 horas dándose lectura al presente documento, el mismo que es aprobado unánimemente, sin modificaciones a su texto.


Hugo Darwin Ruiz Aguilar
Socio- Presidente de la Junta


Plutarco Salomón Chico Mackliff
Socio- Secretaria de la Junta

**LISTADO DE ASISTENTES A LA CONVOCATORIA DE JUNTA
GENERAL EXTRAORDINARIA DE SOCIOS DE SOLDEINSA
CIA. LTDA.**

CELEBRADA EL DIA VIERNES 3 DE OCTUBRE DEL 2014

SOCIOS	%	NRO. DE	FIRMA
	PARTICI- PACIONES	PARTICI- PACIONES	
Plutarco Salomón Chico Mackliff	70%	280	
Hugo Darwin Ruiz Aguilar	30%	120	


Plutarco Salomón Chico Mackliff
SECRETARIO



REPÚBLICA DEL ECUADOR
DIRECCIÓN GENERAL DE REGISTRO CIVIL
IDENTIFICACIÓN Y CEDULACIÓN

CEDULA DEL CIUDADANIA

Nº **080247724-0**

APellidos y Nombres
**QUAITA DEFAZ
JAIME EDMUNDO**

Lugar de Nacimiento
**ESMERALDAS
ESMERALDAS**

Fecha de Nacimiento **1981-09-07**

Nacionalidad **ECUATORIANA**

Sexo **M**

Estado Civil **Casado**
**LORENA ELIZABETH
MAYORCA GUERRERO**





INSTRUCCIÓN SUPERIOR

PROFESIÓN
ING. MECÁNICO

E333302222

APellidos y Nombres del Padre
QUAITA QUAITA SEGUNDO ALONSO

APellidos y Nombres de la Madre
DEFAZ ANAKUISA MARIA ANTONIA

Lugar y Fecha de Expedición
**QUITO
2010-07-15**

Fecha de Expiración
2020-07-15

[Signature]
DIRECTOR GENERAL

[Signature]
PRIME DEL CEBALLOS





REPÚBLICA DEL ECUADOR
CERTIFICADO DE VOTACIÓN

Elecciones 23 de Febrero del 2014

080247724-0 016 - 0227

QUAITA DEFAZ JAIME EDMUNDO
ESMERALDAS ESMERALDAS

BARTOLOME RUIZ

SANCION Multa 34 GestRep. 8 Tot.USD: 42

DELEGACION PROVINCIAL DE PICHINCHA - 00532

3783948 13/07/2014 16:11:34

IMP. IGM. 00

NOTARIA PRIMERA DE QUITO
EN APLICACION A LA LEY DE MODERNIZACION
Y A LA LEY NOTARIAL
DOY FE que la fotocopia que ANTECEDE está
conforme con su original que me fue presentado
en Quito, 04 Fojas Util(es) DIC. 2014

[Signature]
Dr. Jorge Machado Cevallos
Notario Primero del Cantón Quito




REPÚBLICA DEL ECUADOR
DIRECCIÓN GENERAL DE REGISTRO CIVIL
IDENTIFICACIÓN Y CEDULACIÓN

CÉDULA DE CIUDADANÍA
Nº 120424767-8

CHICO MACKLIFF
PLUTARCO SALOMON

LOS RIOS
VENTANAS
ZAPOTAL

FECHA DE NACIMIENTO 1978-08-20
NACIONALIDAD ECUATORIANA

SEXO M
ESTADO CIVIL CASADO
MARITZA ISABEL
RUIZ AGUILAR

INSTRUCCIÓN SUPERIOR
PROFESIÓN Y OCUPACIÓN ING. MECANICO
E33334244

APELLIDOS Y NOMBRES DEL PADRE
CHICO URREA LUIS ARTURO
APELLIDOS Y NOMBRES DE LA MADRE
MACKLIFF MARIANA ELENA
LUGAR Y FECHA DE EXPEDICIÓN
QUITO
2013-11-12
FECHA DE EXPIRACIÓN
2023-11-12

DIRECTOR GENERAL
FIRMA DEL CEDULADO

REPÚBLICA DEL ECUADOR
CONSEJO NACIONAL ELECTORAL CNE

CERTIFICADO DE VOTACIÓN
ELECCIONES SECCIONALES 23-FEB-2014

003
003 - 0160
NÚMERO DE CERTIFICADO
CHICO MACKLIFF PLUTARCO SALOMON

LOS RIOS
PROVINCIA VENTANAS
CANTÓN

CIRCUNSCRIPCIÓN
ZAPOTAL
PARROQUIA

0
1
ZONA

EL PRESIDENTE DE LA JUNTA

CIUDADANA (O):

Este documento acredita que usted
sufragó en las Elecciones Seccionales
23 de Febrero de 2014

ESTE CERTIFICADO SIRVE PARA TODOS
LOS TRÁMITES PÚBLICOS Y PRIVADOS

NOTARIA PRIMERA DE QUITO
EN APLICACION A LA LEY DE MODERNIZACION
Y A LA LEY NOTARIAL

DOY FE que la fotocopia que ANTECEDE está
conforme con su original que me fue presentado

en Quito a 04 DIC. 2014



Dr. Jorge Machado Cevallos
Notario Primero del Cantón Quito



REPÚBLICA DEL ECUADOR
DIRECCIÓN GENERAL DE REGISTRO CIVIL
IDENTIFICACIÓN Y CEDULACIÓN

CECULA DE CIUDADANIA

APellidos y Nombres
RUIZ AGUILAR
HUGO DARWIN

Lugar de Nacimiento
LOS RIOS
VENTANAS

FECHA DE NACIMIENTO 1980-06-24

NACIONALIDAD ECUATORIANA

SEXO M

ESTADO CIVIL Soltero

Nº 120402979-5





INSTRUCCION SUPERIOR

PROFESION ESTUDIANTE

Y4443V4442

APellidos y Nombres del Padre
RUIZ MENDOZA RAFAEL VICENTE

APellidos y Nombres de la Madre
AGUILAR BARROS ORICELDA

Lugar y Fecha de Expedición
QUITO
2010-07-29

FECHA DE EXPIRACION
2020-07-29





REPÚBLICA DEL ECUADOR
CONSEJO NACIONAL ELECTORAL

CERTIFICADO DE VOTACIÓN
ELECCIONES SECCIONALES 23-FEB-2014

057

057 - 0022

NÚMERO DE CERTIFICADO 1204029795

CEDULA
RUIZ AGUILAR HUGO DARWIN

LOS RIOS
PROVINCIA
VENTANAS

CIRCUNSCRIPCIÓN 0

VENTANAS

CANTÓN BARROQUITA

ZONA

1.) PRESIDENTE DE LA JUNTA




CIUDADANA (O):

Este documento acredita que usted
sufragó en las Elecciones Seccionales
23 de Febrero de 2014

ESTE CERTIFICADO SIRVE PARA TODOS
LOS TRÁMITES PÚBLICOS Y PRIVADOS

NOTARIA PRIMERA DE QUITO
EN APLICACION A LA LEY DE MODERNIZACION
Y A LA LEY NOTARIAL

DOY FE que la fotocopia que ANTECEDE está
conforme con su original que me fue presentado

en Quito a, 04 DIC. 2014



Dr. Jorge Machado Cevallos
Notario Primero del Cantón Quito





REGISTRO UNICO DE CONTRIBUYENTES SOCIEDADES

NUMERO RUC: 1792346630001
RAZON SOCIAL: SOLDEINSA CIA. LTDA.
NOMBRE COMERCIAL:
CLASE CONTRIBUYENTE: OTROS
REPRESENTANTE LEGAL: CHICO MACKLIFF PLUTARCO SALOMON
CONTADOR: COFRE UNAPANTA ENMA ALICIA

FEC. INICIO ACTIVIDADES:	23/09/2011	FEC. CONSTITUCION:	23/09/2011
FEC. INSCRIPCION:	14/12/2011	FECHA DE ACTUALIZACION:	21/02/2014

ACTIVIDAD ECONOMICA PRINCIPAL:

ACTIVIDADES DE INGENIERIA MECANICA INDUSTRIAL.

DOMICILIO TRIBUTARIO:

Provincia: PICHINCHA Cantón: QUITO Parroquia: SANTA PRISCA Calle: FERNANDO RECALDE Número: OE7-154
Intersección: MUNIVE Oficina: PB Referencia ubicación: A UNA CUADRA DEL PARQUE DE PAMBACHUPA Telefono
Trabajo: 022458901 Telefono Trabajo: 023200110 Celular: 0998742565 Email: soldein_ing_mecanica@yahoo.es Web:
WWW.SOLDEINSA.COM

DOMICILIO ESPECIAL:

OBLIGACIONES TRIBUTARIAS:

- * ANEXO ACCIONISTAS, PARTICIPES, SOCIOS, MIEMBROS DE LA ADMINISTRACION Y LA LEY NOTARIAL
- * ANEXO RELACION DEPENDENCIA
- * ANEXO TRANSACCIONAL SIMPLIFICADO
- * DECLARACION DE IMPUESTO A LA RENTA SOCIEDADES
- * DECLARACION DE RETENCIONES EN LA FUENTE
- * DECLARACION MENSUAL DE IVA

NOTARIA PRIMERA DE QUITO
EN DIRECCION ADMINISTRACION
Y LA LEY NOTARIAL
DOY FE que la fotocopia que ANTECEDE está
conforme con su original que me fue presentado
en Quito a Fojas Util(es)
04 DIC. 2014
Dr. Jorge M. Valdivia
Notario Primario del Cantón Quito

DE ESTABLECIMIENTOS REGISTRADOS:

del 001 al 004

JURISDICCION: REGIONAL NORTE PICHINCHA

CERRADOS: 0



FIRMA DEL CONTRIBUYENTE

SERVICIO DE RENTAS INTERNAS

Declaro que los datos contenidos en este documento son exactos y verdaderos, por lo que asumo la responsabilidad legal que de ella se deriven (Art. 97 Código Tributario, Art. 9 Ley del RUC y Art. 9 Reglamento para la Aplicación de la Ley del RUC).

Usuario: JIOC011113

Lugar de emisión: QUITO/PAEZ N22-57 Y

Fecha y hora: 21/02/2014 15:20:33

REGISTRO UNICO DE CONTRIBUYENTES
SOCIEDADES



NUMERO RUC: 1792346630001

RAZON SOCIAL: SOLDEINSA CIA. LTDA.

ESTABLECIMIENTOS REGISTRADOS:

No. ESTABLECIMIENTO: 001 **ESTADO** ABIERTO **MATRIZ** **FEC. INICIO ACT.** 23/09/2011

NOMBRE COMERCIAL:

FEC. CIERRE:

ACTIVIDADES ECONÓMICAS:

FEC. REINICIO:

ACTIVIDADES DE INGENIERIA MECANICA INDUSTRIAL.

VENTA, INSTALACION, MANTENIMIENTO Y REPARACION DE SISTEMAS DE CALEFACCION Y AIRE ACONDICIONADO Y VENTILADORES.

VENTA, INSTALACION, MANTENIMIENTO Y REPARACION SISTEMAS DE EXTINCION DE INCENDIOS

FABRICACION DE EQUIPO DE REFRIGERACION O CONGELACION PARA DIVERSOS USOS.

FABRICACION DE APARATOS AUTONOMOS DE ACONDICIONAMIENTO DE AIRE (EXTRACTORES).

DIRECCIÓN ESTABLECIMIENTO:

Provincia: PICHINCHA Cantón: QUITO Parroquia: SANTA PRISCA Calle: FERNANDO RECALDE Número: OE7-154 Intersección:

MUNIVE Referencia: A UNA CUADRA DEL PARQUE DE PAMBACHUPA Oficina: PB Telefono Trabajo: 022458901 Telefono

Trabajo: 023200110 Celular: 0998742585 Email: soldein_ing_mecanica @yahoo.es Web: WWW.SOLDEINSA.COM



FIRMA DEL CONTRIBUYENTE

SERVICIO DE RENTAS INTERNAS

Declaro que los datos contenidos en este documento son exactos y verdaderos, por lo que asumo la responsabilidad legal que de ella se deriven (Art. 97 Código Tributario, Art. 9 Ley del RUC y Art. 9 Reglamento para la Aplicación de la Ley del RUC).

Usuario: JIOC011113

Lugar de emisión: QUITO/PAEZ N22-57 Y

Fecha y hora: 21/02/2014 15:20:33



DR. JORGE MACHADO CEVALLOS

Se otorgó ante mí, LA CESION DE PARTICIPACIONES DE LA
COMPAÑIA SOLDEINSA CIA. LTDA.; y, en fe de ello confiero esta
PRIMERA COPIA CERTIFICADA, sellada y firmada en Quito el cuatro de
diciembre de dos mil catorce.-



Jorge Machado Cevallos
Dr. Jorge Machado Cevallos
Notario Primero del Cantón Quito





Dra. Rocío García Costales

RAZON DE MARGINACION.- En esta fecha tomo nota al margen en la escritura matriz de: CONSTITUCION DE LA COMPAÑIA SOLDEINSA CIA. LTDA., otorgada en esta Notaría el veintiséis de julio del dos mil once, de su escritura de: CESION DE PARTICIPACIONES DE LA COMPAÑIA SOLDEINSA CIA. LTDA., otorgada por: PLUTARCO SALOMON CHICO MACKLIFF Y OTRO., a favor de: JAIME EDMUNDO GUAITA DEFAZ, celebrada ante el Notario Primero del Cantón Quito DR. JORGE MACHADO CEVALLOS, el cuatro de diciembre del dos mil catorce.- Quito a, veintitrés de diciembre del dos mil catorce.



Notaría 17

DRA. ROCÍO ELIANA GARCÍA COSTALES
NOTARIA DÉCIMA SÉPTIMA DEL CANTÓN QUITO.



Notaría Décimo Séptima
Quito, D.M.

TRÁMITE NÚMERO: 85691

REGISTRO MERCANTIL DEL CANTÓN: QUITO
RAZÓN DE INSCRIPCIÓN

EN LA CIUDAD DE QUITO, QUEDA INSCRITA LA ESCRITURA Y/O PROTOCOLIZACIÓN QUE SE PRESENTÓ EN ESTE REGISTRO, CUYO DETALLE SE MUESTRA A CONTINUACIÓN:

1. RAZÓN DE INSCRIPCIÓN DEL: CESIÓN DE PARTICIPACIONES DE COMPAÑÍA DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

NÚMERO DE REPERTORIO:	58047
FECHA DE INSCRIPCIÓN:	05/01/2015
NÚMERO DE INSCRIPCIÓN	2
REGISTRO:	LIBRO DE CESIÓN DE PARTICIPACIONES

2. DATOS DE LOS INTERVINIENTES:

Identificación	Nombres	Cantón de Domicilio	Calidad en que comparece	Estado Civil
1204029795	RUIZ AGUILAR HUGO DARWIN	Quito	CEDENTE	Soltero
1204247678	CHICO MACKLIFF PLUTARCO SALOMON	Quito	CEDENTE	Casado
0802477240	GUAITA DEFAZ JAIME EDMUNDO	Quito	CESIONARIO	Casado

3. DATOS DEL ACTO O CONTRATO:

NATURALEZA DEL ACTO O CONTRATO:	CESIÓN DE PARTICIPACIONES DE COMPAÑÍA DE RESPONSABILIDAD LIMITADA
FECHA ESCRITURA:	04/12/2014
NOTARÍA:	NOTARIA PRIMERA
NOMBRE DEL NOTARIO:	DR. JORGE MACHADO CEVALLOS
CANTÓN:	QUITO
NOMBRE DE LA COMPAÑÍA:	SOLDEINSA CIA. LTDA.
DOMICILIO DE LA COMPAÑÍA:	QUITO

4. DATOS CAPITAL/CUANTÍA:

Capital	Valor
Capital	400,00

5. DATOS ADICIONALES:

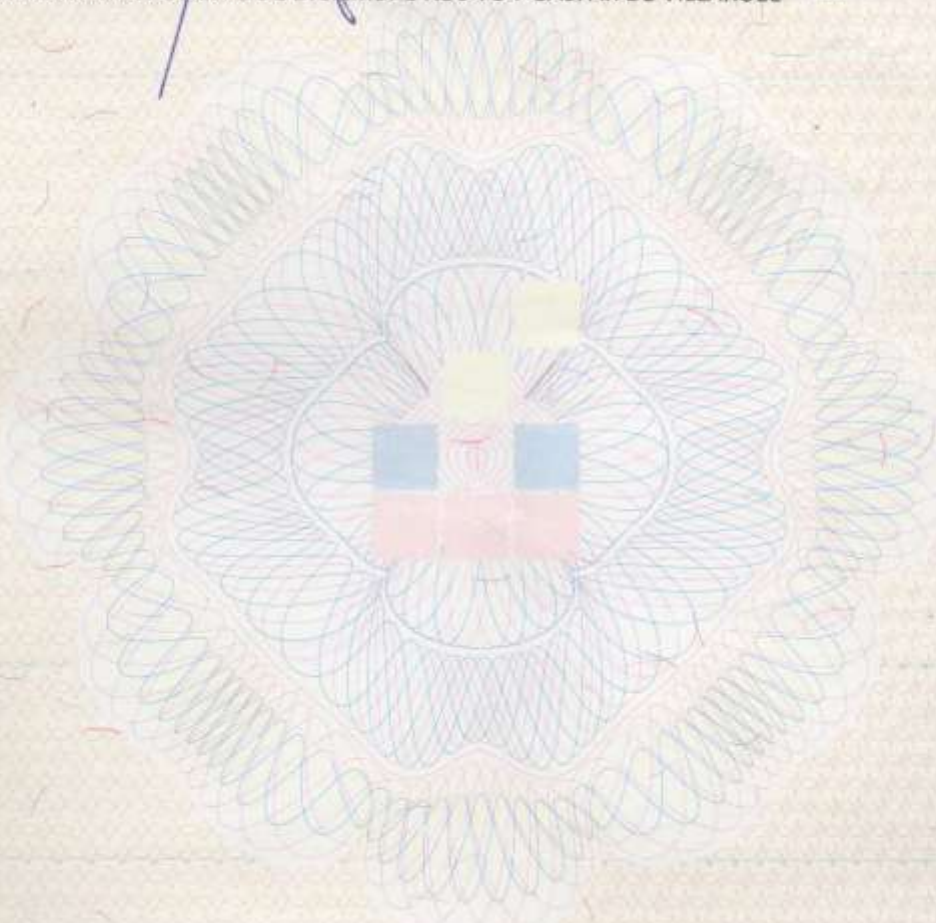
LOS CEDENTES TRANSFIEREN 160 PARTICIPACIONES DE UN DOLAR CADA UNA AL CESIONARIO... SE TOMO NOTA AL MARGEN DE LA INSCRIPCION NRO. 3210 DEL REGISTRO MERCANTIL DE FECHA 23 DE SEPTIEMBRE DEL 2011.-

CUALQUIER ENMENDADURA, ALTERACIÓN O MODIFICACIÓN AL TEXTO DE LA PRESENTE RAZÓN, LA INVALIDA. LOS CAMPOS QUE SE ENCUENTRAN EN BLANCO NO SON NECESARIOS PARA LA VALIDEZ DEL PROCESO DE INSCRIPCIÓN, SEGÚN LA NORMATIVA VIGENTE.

FECHA DE EMISIÓN: QUITO, A 5 DÍA(S) DEL MES DE ENERO DE 2015


AB. JENIFFER PATRICIA FIGUEROA ROBLES (DELEGADA - RESOLUCIÓN 002-RMQ-2014)
REGISTRADOR MERCANTIL DEL CANTÓN QUITO

DIRECCIÓN DEL REGISTRO: AV. 6 DE DICIEMBRE N56-78 Y GASPAR DE VILLAROEEL



85691



NOTARIA PRIMERA

DR. JORGE MACHADO CEVALLOS



A su cargo, los Protocolos de:
Dr. Wladimiro Villalba Vega

85691

PRIMERA

COPIA CERTIFICADA

De la Escritura de **CESION DE PARTICIPACIONES DE LA COMPAÑIA SOLDEINSA CIA. LTDA.**

Otorgada por:

A favor de:

El

Parroquia:

Cuántia: Avalúo:

USD. 160,00

Quito, a
04 DE DICIEMBRE DE 2014



Fe 170784
DR. JORGE MACHADO CEVALLOS

2014-17-01-NOTARIA 01-P10761



**CESION DE PARTICIPACIONES DE LA
COMPAÑÍA SOLDEINSA CIA. LTDA.**

Otorgado por:

PLUTARCO SALOMON CHICO MACKLIFF Y

HUGO DARWIN RUIZ AGUILAR

A favor de:

JAIME EDMUNDO GUAITA DEFAZ

CUANTIA:

USD. 160,00

DI 2 COPIAS

!!!! AC!!!!



ESCRITURA NÚMERO.- P10761-----

En la ciudad de San Francisco de Quito, Distrito Metropolitano, Capital de la República del Ecuador; hoy día jueves cuatro (4) de diciembre del dos mil catorce; ante mí, doctor **Jorge Machado Cevallos**, Notario Primero de este Cantón, comparecen: en calidad de CEDENTES, el señor PLUTARCO SALOMON CHICO MACKLIFF, casado, por sus propios y personales derechos; y, el señor HUGO DARWIN RUIZ AGUILAR, soltero, por sus propios y personales derechos, y; por otra, en calidad de CESIONARIO, el señor JAIME EDMUNDO GUAITA DEFAZ, casado, quien comparece por sus propios y personales derechos. Los comparecientes son de nacionalidad ecuatoriana, mayores de edad, domiciliados en esta ciudad de Quito, legalmente capaces, a quienes de conocer doy fe, en virtud de haberme exhibido sus cédulas de ciudadanía, mismas que en copias certificadas se agregan a la presente escritura pública. Bien instruidos por mí, el

Notario, en el objeto y resultados de esta escritura que a celebrarla proceden libre y voluntariamente de acuerdo a la minuta que me presentan, cuyo tenor es el siguiente: **SEÑOR NOTARIO:-** En el Protocolo de escrituras públicas a su cargo sírvase incorporar una de cesión de participaciones sociales al tenor de las cláusulas que se estipulan a continuación: **PRIMERA.- COMPARECIENTES.-**

Comparecen a la celebración de la presente escritura pública, en calidad de CEDENTES, el señor Plutarco Salomón Chico Mackliff, casado, por sus propios y personales derechos; y, el señor Hugo Darwin Ruiz Aguilar, soltero, por sus propios y personales derechos, y; por otra, en calidad de CESIONARIO, el señor Jaime Edmundo Guaita Defaz, casado, quien comparece por sus propios y personales derechos. Los comparecientes son de nacionalidad ecuatoriana, mayores de edad, de profesión ingenieros mecánicos, domiciliados en esta ciudad de Quito, quienes tienen la capacidad civil y necesaria para contratar y obligarse.- **SEGUNDA.- ANTECEDENTES.-** A) SOLDEINSA CIA. LTDA. se constituyó en Quito, el veintiséis de julio de mil once, mediante escritura pública celebrada en la Notaría Decima Séptima del doctor Remigio Poveda Vargas, inscrita en el Registro Mercantil el dieciocho de noviembre del dos mil once.; B) A la referida constitución los ahora CEDENTES señores Plutarco Salomón Chico Mackliff Y Hugo Darwin Ruiz Aguilar comparecieron siendo de estado civil solteros. C) La Junta General Extraordinaria de Socios de SOLDEINSA CIA. LTDA., en sesión de fecha tres de octubre de dos mil catorce resolvió aprobar la cesión de participaciones, de conformidad con los términos que constan a continuación. **TERCERA.- CESION DE PARTICIPACIONES.-** Uno) Los señores PLUTARCO SALOMON CHICO MACKLIFF y HUGO DARWIN RUIZ AGUILAR por sus



DR. JORGE MACHADO CEVALLOS



propios y personales derechos declaran que ceden y traspasan cada
uno de ellos CUARENTA y CIENTO VEINTE participaciones sociales
de un dólar respectivamente de la Compañía SOLDEINSA CIA.
LTDA. que les pertenecen a favor del señor JAIME EDMUNDO
GUAITA DEFAZ, recibiendo este la totalidad de CIENTO SESENTA
PARTICIPACIONES SOCIALES de un dólar cada una. De esta
manera en adelante el capital de la compañía estará estructurado de la
manera detallada a continuación:

Socio	Número de Participaciones
Plutarco Salomón Chico Mackliff	Doscientas cuarenta
Jaime Edmundo Guaita Defaz	Ciento Sesenta

Dos) Las indicadas cesiones comprenden la totalidad de los derechos de los CEDENTES sobre las participaciones sociales cedidas, es decir, involucran los derechos que pueden corresponder a sus participaciones por reservas, revalorización del patrimonio, superávit y cualquier otro concepto, en la misma proporción, de tal manera que el CEDENTE al enajenar las participaciones lo hace con todos los derechos, privilegios y ventajas, sin reservarse ninguno de ellos para sí, en la misma proporción que representan las participaciones que se ceden en el capital social de la compañía. **CUARTA.- PRECIO.-** El precio total de las participaciones precedentes es de CIENTO SESENTA DÓLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA que el CESIONARIO se compromete a pagar a los CEDENTES, según corresponda de acuerdo a la proporción de participaciones cedidas al CESIONARIO. **QUINTA.-** Los CEDENTES y el CESIONARIO son de nacionalidad ecuatoriana. **SEXTA.- ACEPTACION:** El señor Jaime Edmundo Guaita Defaz, que comparece en calidad de CESIONARIO, en forma libre y voluntaria declara que acepta la presente cesión de participaciones sociales que

se hace en su favor, por medio del presente acto. **SÉPTIMA.-**

CONSENTIMIENTO.- Los otorgantes de la presente escritura comparecen con el objeto de dejar constancia de su consentimiento y aceptación de la transferencia de participaciones.- Los certificados se emitirán de acuerdo con a Ley. **OCTAVA.- INSCRIPCION.-** Antes de

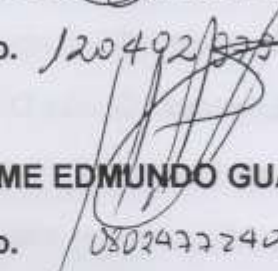
proceder a inscribir el presente instrumento en el Registro Mercantil se sentará la razón correspondiente al margen de la escritura matriz de constitución de la Compañía SOLDEINSA CIA. LTDA. Usted, señor Notario, se servirá agregar las demás cláusulas de estilo. **(Hasta aquí la minuta)**, que junto con los anexos y habilitantes que se incorpora queda elevada a escritura pública con todo el valor legal, y que el compareciente la acepta en todas y cada una de sus partes, minuta que está firmada por la abogada Pamela Solís, Afiliada al Colegio de Abogados de Pichincha, bajo el número ocho mil doscientos noventa y dos. Para la celebración de la presente escritura se observaron los preceptos y requisitos previstos en la ley notarial; y, leída que le fue al compareciente por mí el Notario, se ratifica y firma conmigo en unidad de acto quedando incorporada en el protocolo de esta notaría, **de todo cuanto doy fe.**


Sr. PLUTARCO SALOMON CHICO MACKLIFF

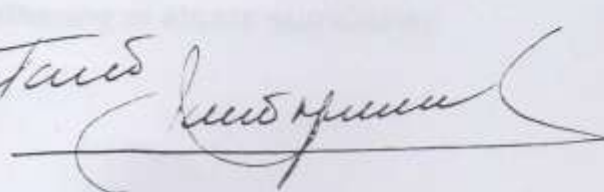
C.C. No. 12041247618


Sr. HUGO DARWIN RUIZ AGUILAR

C.C. No. 1204021325-5


Sr. JAIME EDMUNDO GUAITA DEFAZ

C.C. No. 0802477242

en ratificación




**ACTA DE JUNTA GENERAL EXTRAORDINARIA DE SOCIOS DE LA COMPAÑIA
SOLDEINSA CIA. LTDA.,
CELEBRADA EL 3 DE OCTUBRE DEL 2014**

En la ciudad de Quito, siendo las 11:30 del día viernes 3 de octubre del 2014, en la oficina ubicada en la Recalde OE7-154 y Munive, se reúnen en Junta General Extraordinaria Universal los socios de la Compañía SOLDEINSA CIA. LTDA., según la convocatoria dispuesta por el Gerente General de la compañía para esta fecha.

Preside la Junta el señor HUGO DARWIN RUIZ AGUILAR y actúa como Secretario el señor PLUTARCO SALOMON CHICO MACKLIFF en sus calidades de Presidente y Gerente General respectivamente, quienes desempeñarán las funciones que indican los estatutos sociales de la compañía.

La presidencia ordena verificar el quórum presente, y la señora secretaria informa que se encuentra presente el 100% del Capital Pagado, por tanto se encuentra presente el quórum reglamentario.

Una vez que se ha elaborado la lista de Asistentes, se constata que se encuentran presentes los siguientes socios:

PLUTARCO SALOMON CHICO MACKLIFF, propietario de 280 participaciones de un dólar (USD 1,00) de valor nominal cada uno, pagadas en su totalidad;

HUGO DARWIN RUIZ AGUILAR, propietario de 120 participaciones de un dólar (USD 1,00) de valor nominal cada uno, pagadas en su totalidad.

Se procede a dar lectura a la Convocatoria entregada a cada uno de los socios el día 18 de septiembre del 2014, la misma que se incorpora al expediente, y que contiene el orden del día que deberá conocer y resolver la presente Junta.

CONVOCATORIA

**A JUNTA GENERAL EXTRAORDINARIA DE SOCIOS
DE LA COMPAÑIA SOLDEINSA CIA. LTDA.**

De conformidad con lo estipulado en los Estatutos y lo prescrito en la Ley de Compañías, se convoca a los señores socios de SOLDEINSA CIA. LTDA., a la Junta General Extraordinaria de Socios que se llevará a cabo el día VIERNES 3 de octubre del 2014, a las 11:30 horas, en las oficinas de la empresa ubicadas en Recalde OE7-154 y Munive, de esta ciudad de Quito.

La Junta tratará y resolverá el único punto:

1.- Conocimiento y aprobación de cesión de participaciones a favor de un nuevo socio.

Quito, Septiembre 18, 2014

**PLUTARCO SALOMON CHICO MACKLIFF
GERENTE GENERAL**

La presidencia de la Junta dispone que se inicie con el Orden del Día, para lo cual solicita a Secretaría se dé lectura al **UNICO PUNTO**:

Conocimiento y aprobación de cesión de participaciones a favor de un nuevo socio.

Los socios señores PLUTARCO SALOMON CHICO MACKLIFF y HUGO DARWIN RUIZ AGUILAR explican mutuamente que han decidido ceder una parte de sus participaciones sociales, por esta razón, solicitan a la Junta se autorice su decisión de ceder un porcentaje de sus participaciones a favor de un nuevo socio. Una vez explicado este punto la Junta:

RESUELVE: Autorizar al socio HUGO DARWIN RUIZ AGUILAR para que ceda la totalidad de sus participaciones sociales, esto es, 120 participaciones de un dólar de la Compañía SOLDEINSA CIA. LTDA. que le pertenece a favor del señor JAIME EDMUNDO GUAITA DEFAZ; así como al socio PLUTARCO SALOMON CHICO MACKLIFF para que ceda 40 participaciones sociales de un dólar de la Compañía SOLDEINSA CIA. LTDA. que le pertenece a favor del señor JAIME EDMUNDO GUAITA DEFAZ recibiendo este la totalidad de CIENTO SESENTA PARTICIPACIONES SOCIALES de un dólar cada. De esta manera en adelante el capital de la compañía estará estructurado de la manera detallada a continuación.....

Socio	Número de Participaciones
Plutarco Salomón Chico Mackliff	Doscientas cuarenta
Jaime Edmundo Guaita Defaz	Ciento Sesenta

Los socios deciden acordar y establecer además que de hoy en adelante, los socios de la compañía deberán cumplir con lo siguiente:

* TODOS los socios siempre deben trabajar para la Soldeinsa CIA. LTDA. tiempo completo.

* Si en algún momento deciden salir de la empresa las participaciones solo las podrán vender al accionista mayoritario señor Plutarco Chico o a quien este instruya.

*En el caso de fallecimiento del socio minoritario sus herederos deberán vender las participaciones al mayoritario o a quien este instruya, en el caso que los herederos decidan continuar con las participaciones en la empresa estos deberán cumplir los mismos acuerdos que se establecen.

*El socio minoritario no podrá utilizar los recursos de Soldeinsa CIA. LTDA. para trabajos fuera de la empresa salvo el caso de un acuerdo escrito del 100% de los socios, en caso de no cumplir el socio minoritario tendrá que vender las acciones de forma forzosa al mayoritario.

*El o los nuevos socios están obligados a guardar reserva de todas las actividades de la empresa Soldeinsa CIA. LTDA., tales como clientes, proyecto y demás.

Evacuado el orden del día, el Presidente declara culminada la sesión de Junta.

Se declara un receso de treinta minutos para la redacción de la presente acta con el punto aprobado.



Se reinstala la sesión a las 13:00 horas dándose lectura al presente documento, el mismo que es aprobado unánimemente, sin modificaciones a su texto.


Hugo Darwin Ruiz Aguilar
Socio- Presidente de la Junta


Plutarco Salomón Chico Mackliff
Socio- Secretaria de la Junta

**LISTADO DE ASISTENTES A LA CONVOCATORIA DE JUNTA
GENERAL EXTRAORDINARIA DE SOCIOS DE SOLDEINSA
CIA. LTDA.**

CELEBRADA EL DIA VIERNES 3 DE OCTUBRE DEL 2014

SOCIOS	%	NRO. DE	FIRMA
	PARTICI- PACIONES	PARTICI- PACIONES	
Plutarco Salomón Chico Mackliff	70%	280	
Hugo Darwin Ruiz Aguilar	30%	120	


Plutarco Salomón Chico Mackliff
SECRETARIO

REPÚBLICA DEL ECUADOR
DIRECCIÓN GENERAL DE REGISTRO CIVIL
IDENTIFICACIÓN Y CEDULACIÓN

CEDULA DEL CIUDADANIA

Nº **080247724-0**

APellidos y Nombres
**QUAITA DEFAZ
JAIME EDMUNDO**

Lugar de Nacimiento
**ESMERALDAS
ESMERALDAS**

Fecha de Nacimiento **1981-09-07**

Nacionalidad **ECUATORIANA**

Sexo **M**

Estado Civil **Casado**
**LORENA ELIZABETH
MAYORCA GUERRERO**





INSTRUCCIÓN SUPERIOR

PROFESIÓN
ING. MECÁNICO

E333302222

APellidos y Nombres del Padre
QUAITA QUAITA SEGUNDO ALONSO

APellidos y Nombres de la Madre
DEFAZ ANAKUISA MARIA ANTONIA

Lugar y Fecha de Expedición
**QUITO
2010-07-15**

Fecha de Expiración
2020-07-15






REPÚBLICA DEL ECUADOR
CERTIFICADO DE VOTACIÓN

Elecciones 23 de Febrero del 2014

080247724-0 016 - 0227

QUAITA DEFAZ JAIME EDMUNDO
ESMERALDAS ESMERALDAS

BARTOLOME RUIZ

SANCION Multa 34 GestRep. 8 Tot.USD: 42

DELEGACION PROVINCIAL DE PICHINCHA - 00532

3783948 13/07/2014 16:11:34




NOTARIA PRIMERA DE QUITO
EN APLICACION A LA LEY DE MODERNIZACION
Y A LA LEY NOTARIAL
DOY FE que la fotocopia que ANTECEDE esta
conforme con su original que me fue presentado
en Quito, 04 Fojas Util(es) DIC. 2014

[Signature]

Dr. Jorge Machado Cevallos
Notario Primero del Cantón Quito




REPÚBLICA DEL ECUADOR
DIRECCIÓN GENERAL DE REGISTRO CIVIL
IDENTIFICACIÓN Y CEDULACIÓN

CÉDULA DE CIUDADANÍA
Nº 120424767-8

CHICO MACKLIFF
PLUTARCO SALOMON

LOS RIOS
VENTANAS
ZAPOTAL

FECHA DE NACIMIENTO 1978-08-20
NACIONALIDAD ECUATORIANA

SEXO M
ESTADO CIVIL CASADO
MARITZA ISABEL
RUIZ AGUILAR

INSTRUCCIÓN SUPERIOR
PROFESIÓN Y OCUPACIÓN ING. MECANICO
E33334244

APellidos y Nombres del Padre
CHICO URREA LUIS ARTURO
APellidos y Nombres de la Madre
MACKLIFF MARIANA ELENA
Lugar y Fecha de Expedición
QUITO
2013-11-12
Fecha de Expiración
2023-11-12

Director General
Firma del Ciudadano

REPÚBLICA DEL ECUADOR
CONSEJO NACIONAL ELECTORAL CNE

CERTIFICADO DE VOTACIÓN
ELECCIONES SECCIONALES 23-FEB-2014

003
003 - 0160
NÚMERO DE CERTIFICADO
CHICO MACKLIFF PLUTARCO SALOMON

LOS RIOS
PROVINCIA VENTANAS
CANTÓN

CIRCUNSCRIPCIÓN
ZAPOTAL
PARROQUIA

0
1
ZONA

EL PRESIDENTE DE LA JUNTA

CIUDADANA (O):

Este documento acredita que usted
sufragó en las Elecciones Seccionales
23 de Febrero de 2014

ESTE CERTIFICADO SIRVE PARA TODOS
LOS TRÁMITES PÚBLICOS Y PRIVADOS

NOTARIA PRIMERA DE QUITO
EN APLICACION A LA LEY DE MODERNIZACION
Y A LA LEY NOTARIAL

DOY FE que la fotocopia que ANTECEDE está
conforme con su original que me fue presentado

en Quito a 04 DIC. 2014



Dr. Jorge Machado Cevallos
Notario Primero del Cantón Quito



REPÚBLICA DEL ECUADOR
DIRECCIÓN GENERAL DE REGISTRO CIVIL
IDENTIFICACIÓN Y CEDULACIÓN

CECULA DE CIUDADANIA

APellidos y Nombres
RUIZ AGUILAR
HUGO DARWIN

Lugar de Nacimiento
LOS RIOS
VENTANAS

Fecha de Nacimiento 1980-06-24

Nacionalidad ECUATORIANA

Sexo M

Estado Civil Soltero

Nº 120402979-5





INSTRUCCION SUPERIOR

PROFESION ESTUDIANTE

Y4443V4442

APellidos y Nombres del Padre
RUIZ MENDOZA RAFAEL VICENTE

APellidos y Nombres de la Madre
AGUILAR BARROS ORICELDA

Lugar y Fecha de Expedición
QUITO
2010-07-29

Fecha de Expiración
2020-07-29





REPÚBLICA DEL ECUADOR
CONSEJO NACIONAL ELECTORAL

CERTIFICADO DE VOTACIÓN
ELECCIONES SECCIONALES 23-FEB-2014

057

057 - 0022

NÚMERO DE CERTIFICADO 1204029795

CEDULA RUIZ AGUILAR HUGO DARWIN

LOS RIOS
PROVINCIA VENTANAS

CIRCUNSCRIPCIÓN 0

VENTANAS

CANTÓN BARROQUITA

ZONA

1.) PRESIDENTE DE LA JUNTA




CIUDADANA (O):

Este documento acredita que usted
sufragó en las Elecciones Seccionales
23 de Febrero de 2014

ESTE CERTIFICADO SIRVE PARA TODOS
LOS TRÁMITES PÚBLICOS Y PRIVADOS

NOTARIA PRIMERA DE QUITO
EN APLICACION A LA LEY DE MODERNIZACION
Y A LA LEY NOTARIAL

DOY FE que la fotocopia que ANTECEDE está
conforme con su original que me fue presentado

en Quito a, 04 DIC. 2014



Dr. Jorge Machado Cevallos
Notario Primero del Cantón Quito





REGISTRO UNICO DE CONTRIBUYENTES SOCIEDADES

NUMERO RUC: 1792346630001
RAZON SOCIAL: SOLDEINSA CIA. LTDA.
NOMBRE COMERCIAL:
CLASE CONTRIBUYENTE: OTROS
REPRESENTANTE LEGAL: CHICO MACKLIFF PLUTARCO SALOMON
CONTADOR: COFRE UNAPANTA ENMA ALICIA

FEC. INICIO ACTIVIDADES:	23/09/2011	FEC. CONSTITUCION:	23/09/2011
FEC. INSCRIPCION:	14/12/2011	FECHA DE ACTUALIZACION:	21/02/2014

ACTIVIDAD ECONOMICA PRINCIPAL:

ACTIVIDADES DE INGENIERIA MECANICA INDUSTRIAL.

DOMICILIO TRIBUTARIO:

Provincia: PICHINCHA Cantón: QUITO Parroquia: SANTA PRISCA Calle: FERNANDO RECALDE Número: OE7-154
Intersección: MUNIVE Oficina: PB Referencia ubicación: A UNA CUADRA DEL PARQUE DE PAMBACHUPA Telefono
Trabajo: 022458901 Telefono Trabajo: 023200110 Celular: 0998742565 Email: soldein_ing_mecanica@yahoo.es Web:
WWW.SOLDEINSA.COM

DOMICILIO ESPECIAL:

OBLIGACIONES TRIBUTARIAS:

- * ANEXO ACCIONISTAS, PARTICIPES, SOCIOS, MIEMBROS DE LA ADMINISTRACION Y LA LEY NOTARIAL
- * ANEXO RELACION DEPENDENCIA
- * ANEXO TRANSACCIONAL SIMPLIFICADO
- * DECLARACION DE IMPUESTO A LA RENTA SOCIEDADES
- * DECLARACION DE RETENCIONES EN LA FUENTE
- * DECLARACION MENSUAL DE IVA

NOTARIA PRIMERA DE QUITO
EN DIRECCION ADMINISTRACION
Y LA LEY NOTARIAL
DOY FE que la fotocopia que ANTECEDE está
conforme con su original que me fue presentado
en Quito a, 04 DIC. 2014
Fojas Util(es)
Dr. Jorge M. Valdivia
Notario Primero del Cantón Quito

DE ESTABLECIMIENTOS REGISTRADOS:

del 001 al 001

JURISDICCION: REGIONAL NORTE PICHINCHA

CERRADOS: 0



FIRMA DEL CONTRIBUYENTE

SERVICIO DE RENTAS INTERNAS

Declaro que los datos contenidos en este documento son exactos y verdaderos, por lo que asumo la responsabilidad legal que de ella se deriven (Art. 97 Código Tributario, Art. 9 Ley del RUC y Art. 9 Reglamento para la Aplicación de la Ley del RUC).

Usuario: JIOC011113

Lugar de emisión: QUITO/PAEZ N22-57 Y

Fecha y hora: 21/02/2014 15:20:33

**REGISTRO UNICO DE CONTRIBUYENTES
SOCIEDADES**



NUMERO RUC: 1792346630001

RAZON SOCIAL: SOLDEINSA CIA. LTDA.

ESTABLECIMIENTOS REGISTRADOS:

No. ESTABLECIMIENTO: 001 **ESTADO** ABIERTO **MATRIZ** **FEC. INICIO ACT.** 23/09/2011

NOMBRE COMERCIAL:

FEC. CIERRE:

ACTIVIDADES ECONÓMICAS:

FEC. REINICIO:

ACTIVIDADES DE INGENIERIA MECANICA INDUSTRIAL.

VENTA, INSTALACION, MANTENIMIENTO Y REPARACION DE SISTEMAS DE CALEFACCION Y AIRE ACONDICIONADO Y VENTILADORES.

VENTA, INSTALACION, MANTENIMIENTO Y REPARACION SISTEMAS DE EXTINCION DE INCENDIOS

FABRICACION DE EQUIPO DE REFRIGERACION O CONGELACION PARA DIVERSOS USOS.

FABRICACION DE APARATOS AUTONOMOS DE ACONDICIONAMIENTO DE AIRE (EXTRACTORES).

DIRECCIÓN ESTABLECIMIENTO:

Provincia: PICHINCHA Cantón: QUITO Parroquia: SANTA PRISCA Calle: FERNANDO RECALDE Número: OE7-154 Intersección:

MUNIVE Referencia: A UNA CUADRA DEL PARQUE DE PAMBACHUPA Oficina: PB Telefono Trabajo: 022458901 Telefono

Trabajo: 023200110 Celular: 0998742585 Email: soldein_ing_mecanica @yahoo.es Web: WWW.SOLDEINSA.COM



FIRMA DEL CONTRIBUYENTE

SERVICIO DE RENTAS INTERNAS

Declaro que los datos contenidos en este documento son exactos y verdaderos, por lo que asumo la responsabilidad legal que de ella se deriven (Art. 97 Código Tributario, Art. 9 Ley del RUC y Art. 9 Reglamento para la Aplicación de la Ley del RUC).

Usuario: JIOC011113

Lugar de emisión: QUITO/PAEZ N22-57 Y

Fecha y hora: 21/02/2014 15:20:33



DR. JORGE MACHADO CEVALLOS

Se otorgó ante mí, LA CESION DE PARTICIPACIONES DE LA
COMPAÑIA SOLDEINSA CIA. LTDA.; y, en fe de ello confiero esta
PRIMERA COPIA CERTIFICADA, sellada y firmada en Quito el cuatro de
diciembre de dos mil catorce.-



Jorge Machado Cevallos
Dr. Jorge Machado Cevallos
Notario Primero del Cantón Quito





Dra. Rocío García Costales

RAZON DE MARGINACION.- En esta fecha tomo nota al margen en la escritura matriz de: CONSTITUCION DE LA COMPAÑIA SOLDEINSA CIA. LTDA., otorgada en esta Notaría el veintiséis de julio del dos mil once, de su escritura de: CESION DE PARTICIPACIONES DE LA COMPAÑIA SOLDEINSA CIA. LTDA., otorgada por: PLUTARCO SALOMON CHICO MACKLIFF Y OTRO., a favor de: JAIME EDMUNDO GUAITA DEFAZ, celebrada ante el Notario Primero del Cantón Quito DR. JORGE MACHADO CEVALLOS, el cuatro de diciembre del dos mil catorce.- Quito a, veintitrés de diciembre del dos mil catorce.



Notaría 17

DRA. ROCÍO ELIANA GARCÍA COSTALES
NOTARIA DÉCIMA SÉPTIMA DEL CANTÓN QUITO.



Notaría Décimo Séptima
Quito, D.M.

REGISTRO MERCANTIL DEL CANTÓN: QUITO
RAZÓN DE INSCRIPCIÓN

EN LA CIUDAD DE QUITO, QUEDA INSCRITA LA ESCRITURA Y/O PROTOCOLIZACIÓN QUE SE PRESENTÓ EN ESTE REGISTRO, CUYO DETALLE SE MUESTRA A CONTINUACIÓN:

1. RAZÓN DE INSCRIPCIÓN DEL: CESIÓN DE PARTICIPACIONES DE COMPAÑÍA DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

NÚMERO DE REPERTORIO:	58047
FECHA DE INSCRIPCIÓN:	05/01/2015
NÚMERO DE INSCRIPCIÓN	2
REGISTRO:	LIBRO DE CESIÓN DE PARTICIPACIONES

2. DATOS DE LOS INTERVINIENTES:

Identificación	Nombres	Cantón de Domicilio	Calidad en que comparece	Estado Civil
1204029795	RUIZ AGUILAR HUGO DARWIN	Quito	CEDENTE	Soltero
1204247678	CHICO MACKLIFF PLUTARCO SALOMON	Quito	CEDENTE	Casado
0802477240	GUAITA DEFAZ JAIME EDMUNDO	Quito	CESIONARIO	Casado

3. DATOS DEL ACTO O CONTRATO:

NATURALEZA DEL ACTO O CONTRATO:	CESIÓN DE PARTICIPACIONES DE COMPAÑÍA DE RESPONSABILIDAD LIMITADA
FECHA ESCRITURA:	04/12/2014
NOTARÍA:	NOTARIA PRIMERA
NOMBRE DEL NOTARIO:	DR. JORGE MACHADO CEVALLOS
CANTÓN:	QUITO
NOMBRE DE LA COMPAÑÍA:	SOLDEINSA CIA. LTDA.
DOMICILIO DE LA COMPAÑÍA:	QUITO

4. DATOS CAPITAL/CUANTÍA:

Capital	Valor
Capital	400,00

5. DATOS ADICIONALES:

LOS CEDENTES TRANSFIEREN 160 PARTICIPACIONES DE UN DOLAR CADA UNA AL CESIONARIO... SE TOMO NOTA AL MARGEN DE LA INSCRIPCION NRO. 3210 DEL REGISTRO MERCANTIL DE FECHA 23 DE SEPTIEMBRE DEL 2011.-

CUALQUIER ENMENDADURA, ALTERACIÓN O MODIFICACIÓN AL TEXTO DE LA PRESENTE RAZÓN, LA INVALIDA. LOS CAMPOS QUE SE ENCUENTRAN EN BLANCO NO SON NECESARIOS PARA LA VALIDEZ DEL PROCESO DE INSCRIPCIÓN, SEGÚN LA NORMATIVA VIGENTE.

FECHA DE EMISIÓN: QUITO, A 5 DÍA(S) DEL MES DE ENERO DE 2015


AB. JENIFFER PATRICIA FIGUEROA ROBLES (DELEGADA - RESOLUCIÓN 002-RMQ-2014)
REGISTRADOR MERCANTIL DEL CANTÓN QUITO

DIRECCIÓN DEL REGISTRO: AV. 6 DE DICIEMBRE N56-78 Y GASPAR DE VILLAROEEL

